



# “Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad” MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

## ACUERDO MUNICIPAL N° 058 – 2011 – MPC.

Cusco, 14 de junio de 2011.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, según lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, las mismas que cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía según el Artículo I del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, estando en el marco de las Fiestas Jubilares del Cusco y en el marco del centenario de Machupicchu para el mundo, es necesario reconocer a los ciudadanos cusqueños notables con una condecoración especial denominada Qosqoruna Notable, por sus esfuerzos en beneficio de la ciudad, actividad a realizar en coordinación con la Gerencia de Turismo, Educación, Cultura y Medio Ambiente de la Municipalidad del Cusco;

Por tanto, estando a lo establecido por el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial del Cusco, por **UNANIMIDAD**, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta.

APROBÓ:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, entregar la Condecoración de Qosqoruna Notable a los ciudadanos cusqueños notables por sus esfuerzos en beneficio de la ciudad, en el marco de las Fiestas Jubilares del Cusco y en el marco del centenario de Machupicchu para el mundo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, el cumplimiento del presente a la Gerencia de Turismo, Educación, Cultura y Medio Ambiente de la Municipalidad del Cusco, así como a su publicación y difusión.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DEL CUSCO  
Patrimonio Cultural de la Humanidad  
  
MAG. WILLEMANS MANUEL QUINTANA FLORES  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DEL CUSCO  
Patrimonio Cultural de la Humanidad  
  
Econ. LUIS ARTURO FLOREZ GARCÍA  
ALCALDE

Palacio Municipal - Plaza Cusipata - Cusco - Perú

Teléfono: (084) 227152 - Fax: (084) 226701